ACTA 001-2025

CAPACITACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 Y CONFORMACIÓN DEL EQUPO TÉCNICO MIXTO

FECHA: 17 DE ABRIL DE 2025

En la ciudad de Archidona en el Auditorio del Gad Municipal de Archidona, a los 17 días del mes de abril de 2025, previa invitación a la ciudadanía y bajo la conducción de la Unidad de Participación Ciudadana y responsable del proceso de Rendición de Cuentas se instala siendo a las 10:20 am, la capacitación del proceso de Rendición de Cuenta y la conformación del Equipo Técnico Mixto para el proceso de Rendición de cuentas 2024, con la asistencia de los presidentes de las organizaciones, presidentes de los barrios, asociaciones, Presidente de la Asamblea Local, representantes del Consejo de Planificación cantonal, hombres, mujeres y ciudadanía en general.

Orden del día:

1. Registro de asistencia
2. Palabras de bienvenida por el Arq. Cristian Ramírez Urbano Director de Planificación del GADMA.
3. Desarrollo de la capacitación del Proceso de Rendición de Cuentas
4. Conformación del equipo Técnico Mixto para el proceso de Rendición de Cuentas 2024.
5. Clausura.

PRIMERO: REGISTRO DE ASISTENCIA

Se procedió a registrar a los presentes, como es la ciudadanía en general.

SEGUNDO: Palabras de bienvenida por el Arq. Cristian Ramírez Burbano Director de Planificación del GADMA, quien procede agradece la presencia de la ciudadanía en general a nombre de la señora Alcaldesa del Cantón Archidona.

TERCERO: DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN POR PARTE DE LA ABG. SONIA GREFA – TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LA PARTICIPACIÓN CIUDDANA EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONFORMACIÓN DEL EQUIPO MIXTO.

Dando cumplimiento a la Resolución CPCCS-PLE-SG-007-2025-0070, CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y CPCCS-PLE-SG-031-O-2023-0176 y a la normativa del proceso de rendición de cuentas de acuerdo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, LOPC, LOCPCCS, COOTAD

CONTENIDO

La rendición de Cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública. La ciudadanía conoce dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar.

Deben rendir cuentas los gobiernos autónomos descentralizados, autoridades electas o de libre remoción, sobre plan de trabajo, cumplimiento de funciones y la participación ciudadana, correspondiente al período fiscal o del período que se cumplió funciones en el cargo.

De acuerdo al Art. 3 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-2025-0070 del Consejo de Participación ciudadana se debe cumplir el nuevo cronograma para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas, en los siguientes términos, en función al Art. 11 del reglamento de Rendición de cuentas.

CRONOGRAMA

FASE 0	FASE 1	FASE 2	FASE 3
PLANIFICACION DEL PROCESO	Evaluación de la gestión	Deliberación pública	Entrega formulario al CPCCS
Del 14 de abril al 13 de mayo	*Del 14 de mayo al 13 junio*	*Del 14 de junio al 13 julio*	*Del 14 de julio al 14 agosto*

CUARTO: CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024.

Se procede dar a conocer su responsabilidad que es velar el proceso de la deliberación pública y evaluación del informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

El Equipo técnico Mixto Será la encargada de analizar los temas presentados por la ciudadanía.

Luego de aclarar la responsabilidad que deben cumplir, se procede a la ciudanía presente en la capacitación, se pronuncie su voluntad de participar para formar parte de la conformación del equipo mixto.

INTERVENCIÓN CIUDADANA

Abg. Javier Taipe – Presidente del Barrio Lindo.- se procede a manifestar que deben tener todas respuestas y compromisos realizadas en el año 2023, por cuanto ha hecho la consulta ciudadana sobre el avance de la calle Jondachi y que la pregunta exacta es que hasta ahora no tengo una respuesta de la Municipalidad.

Sr. Tarquino Chilliquinga – Presidente del Barrio 13 de Abril de 2025.- Hace referencia a la obra de la calle transversal 17, la calle de la Av. Amazonas, en donde manifiesta su inconformidad que se encuentra en mal estado, y desea saber que el Consejo de Participación Ciudadana tiene conocimiento. Además, mociona que sea parte del equipo mixto a la Sra. Joana Rosales – Presidenta del Barrio Piedra Grande.

S**r. Carlos López – Presidente de la Asamblea Local. -** Menciona que la capacitación está claro, más bien felicitar a la Municipalidad por esta iniciativa de trabajar con la participación Ciudadana, y que la intención es continuar trabajando en conjunto con la ciudadanía y la autoridad del cantón.

Lic. Galo Herrera – Representante de Consejo de Planificación. - Dio su punto de vista que todo debemos estar claro de que se trata la Rendición de Cuentas, y como debemos hacer la preguntas en la página Web para de esta manera realizar un buen trabajo y salir de cualquier duda respecto a la administración pública.

Sr. Geovani Amores – Gerente de la Expreso Napo.- Felicito a la máxima autoridad por manejar este espacio de manera transparente con participación de la ciudadanía adema indico que es la primera vez que se esta participación de la ciudadanía.

Sra. Slendey Cerda – Presidente de la Organización UNKISPO.- realiza una pregunta si e que existe la ordenanza de Sistema de Participación y Control Social y se está trabajando en función a normativa.

Repuesta GADMA.- Que si existe la Ordenanza de Participación Ciudadana, y que si está trabajando con la Asamblea Local y Consejo de Planificación Cantonal.

Sr. Ángel Avilez – Presidente de UCKAR.- saludos a los organizadores y al público presente primero felicitar a la Alcaldesa de Archidona por este espacio trasparente y que continue trabajando con la participación ciudadana de las comunidades y organizaciones. Además, se sugiere aprovechando la participación de la ciudadanía se realice la conformación del Equipo Mixto.

Sr. Carlos López - **Presidente de la Asamblea Local.-** En relación a la conformación del Equipo Mixto, mínimo es de 4 representantes que conforman del equipo Mixto, si la ciudadanía desea participar voluntariamente bienvenido , en este caso en calidad de Presidente de la Asamblea Local por parte de casco Urbano mociono a la Sra. Alicia

Siquigua y al Señor Franco Narváez para que representen en el equipo mixto y trabajar conjuntamente con el GAD Municipal de Archidona en el Proceso de Rendición de Cuentas 2024.

Sr. Luis Morales - Morador del Barrio San Elena.- como ciudadano libre y voluntariamente solicito formar parte del equipo mixto por parte de la sociedad civil por que me interesa estar informado y poder trasmitir a mi comunidad.

Sr. Pablo Chimbo – Delegado Pueblo Kichwa Rukullakta.- Se pronuncia su desea de participar voluntariamente en el Equipo Mixto.

De acuerdo al Ley Orgánico de Participación Ciudadana, me permito señalar que algunos fueron mocionados por los participantes y otros ciudadanos decidieron participar de manera voluntaria, también los representantes de Consejo de Planificación y el presidente de la Asamblea Local del Cantón automáticamente ser parte en la conformación del equipo mixto, que a continuación se detalla:

EQUIPO MIXTO 1: LIDERADO PRO EL GADMA

Sera el encargado de analizar los temas presentado por la ciudadanía.- su responsabilidad es evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de rendición d cuentas para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual , redactar el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía en forma conjunta con la ciudadanía.

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO MIXTO 1

Se encuentra conformado por:

INSTITUCIONAL

1. Abg. Sonia Grefa – Responsable del proceso de rendición de cuentas 2024.
2. Dirección Aministrativa
3. Dirección Financiera
4. Dirección de Obras Públicas
5. Dirección de Turismo y Cooperación
6. Dirección de Agua y Alcantarillado
7. Dirección de Planificación
8. Dirección de Ambiente Saneamiento y Riesgo
9. Dirección de Pueblos, Nacionalidades, Cultura y Deportes

SOCIEDAD CIVIL

1. **Sra. Joana Rosales – PRESIDENTA DEL BARRIO PIEDRA GRANDE**
2. **Alicia Siquigua – SOCIO DEL BARRIO ANDALUCIA**
3. **Sr. Franco Narváez – PRESIDENTE DEL BARRIO ANDA LUCIA**
4. **Luis Morales – SOCIO DEL BARRIO SANTA ELENA**
5. **Sra. Ruby Cabrera – SOCIO DEL BARRIO ANDALUCIA**
6. **Sra. Martha Grefa – REPRESENTANTE DE HATUN SUMACO**
7. **Sr. Pablo Chimbo – PRESIDENTE COMUNIDAD MANKU**
8. **Violeta Pilataxi – REPRESENTANTE DE MUJERES**
9. **Sr. Carlos Lopez – PRESIDENTE ASAMBLEA LOCAL**
10. **Sr. Galo Herrer – MIEMBRO DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**
11. **Sra. Edith Narvaez - MIEBRO DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**
12. **Sr. Efraín Alvarado – MIEMBRO DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**
13. **Lic. Guillermina Cruz – SUPLENTE DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**
14. **Sra. Mónica Chanchay – SOCIO DEL BARRIO CENTRAL**

EQUIPO MIXTO 2 LIDERADO POR LA CIUDADANIA

Su responsabilidad es participar en la deliberación pública y tener el informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación publica, participar en la construcción en las mesas de trabajo.

SOCIEDAD CIVIL

1. **Sra. Joana Rosales – PRESIDENTA DEL BARRIO PIEDRA GRANDE**
2. **Alicia Siquigua – SOCIO DEL BARRIO ANDALUCIA**
3. **Sr. Franco Narváez – PRESIDENTE DEL BARRIO ANDA LUCIA**
4. **Luis Morales – SOCIO DEL BARRIO SANTA ELENA**
5. **Sra. Ruby Cabrera – SOCIO DEL BARRIO ANDALUCIA**
6. **Sra. Martha Grefa – REPRESENTANTE DE HATUN SUMACO**
7. **Sr. Pablo Chimbo – PRESIDENTE COMUNIDAD MANKU**
8. **Violeta Pilataxi – REPRESENTANTE DE MUJERES**
9. **Sr. Carlos Lopez – PRESIDENTE ASAMBLEA LOCAL**
10. **Sr. Galo Herrer – MIEMBRO DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**
11. **Sra. Edith Narvaez - MIEBRO DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**
12. **Sr. Efraín Alvarado – MIEMBRO DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**
13. **Lic. Guillermina Cruz – SUPLENTE DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**
14. **Sra. Mónica Chanchay – SOCIO DEL BARRIO CENTRAL**

INSTITUCIONAL

1. Abg. Sonia Grefa – Responsable del proceso de rendición de cuentas 2024.
2. Dirección Administrativa
3. Dirección Financiera
4. Dirección de Obras Públicas
5. Dirección de Turismo y Cooperación
6. Dirección de Agua y Alcantarillado
7. Dirección de Planificación
8. Dirección de Ambiente Saneamiento y Riesgo
9. Dirección de Pueblos, Nacionalidades, Cultura y Deportes

TECNICOS RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. - proceden a formalizar la conformación del Equipo Técnico Mixto y seguidamente se comprometen trabajar con transparencia y respetando la normativa legal vigente en función al cronograma y su Reglamento del CPCCS.

En uso de sus funciones luego de la designación de los miembros conformación del Equipo Mixto Resuelve:

- El Equipo Técnico Mixto realizará la primera reunión de planificación el martes 22 de abril de 2025 a las 5:00 pm en el Auditorio Municipal de Archidona.

QUINTO: CLAUSURA

La Ab. Sonia Grefa – Responsable de Participación Ciudadana del GAD Municipal de Archidona, agradece por su presencia y participación en la capacitación y conformación del Equipo técnico Mixto, y da por finalizada la misma siendo las 12:20pm.

Abg. Sonia Grefa
PROFESIONAL MUNICIPAL 4 – RESPONSABLE DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FOTOGRAFIAS

ALCALDES DEL
CANTÓN ARCHIDONA

AUDITORIO MUNICIPAL

AUDITORIO MUNICIPAL